

**RESOLUCIÓN DE 07 DE SEPTIEMBRE DE 2018 DE LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN, POR LA QUE SE PUBLICAN LOS LISTADOS DE ASIGNACIÓN DE TURNOS Y GRUPOS DE LOS GRADOS EN EDUCACIÓN PRIMARIA Y EN EDUCACIÓN INFANTIL PARA EL CURSO ACADÉMICO 2018/2019.**

Una vez realizada la asignación de turnos y grupos del **primer curso** de los Grados en Educación Primaria y en Educación Infantil por orden estricto de matrícula, este Decanato, en uso de las competencias atribuidas

**RESUELVE**

Publicar los listados de asignación de turnos y grupos de los estudiantes matriculados en **primer curso** de los Grados de Educación Primaria e Infantil para el curso académico 2018/2019. Publicar los listados de asignación de turnos y grupos de los estudiantes matriculados en **cursos posteriores** de los Grados de Educación Primaria e Infantil para el curso académico 2018/2019.

Dado que **la asignación a los grupos es automática y se realiza desde el Servicio Informático de la ULPGC**, sólo se atenderán cambios de turno, cuando haya vacantes en otros grupos y siempre bajo situaciones extraordinarias, justificadas y documentadas

Las causas excepcionales que se tendrán en cuenta son:

1. Tener reconocida una discapacidad y justificar convenientemente la necesidad de un horario específico.
2. Ser mantenedor de la unidad familiar, aportando contrato de trabajo con una antigüedad mínima de 6 meses.
3. Ser madre o padre de un o una menor de 3 años y justificar su asistencia y cuidado en exclusiva.

Una vez publicados los listados de estudiantes, quienes se encuentren en algunos de estos supuestos anteriores y desee solicitar cambio de turno, podrá hacerlo por escrito, a través de la Administración de la Facultad, entre los días **10 y 17 de septiembre** (incluidos)

El alumnado matriculado en **cursos posteriores**, que detecte alguna irregularidad en los listados, también podrá solicitar una revisión dentro del plazo **del 10 al 17 de septiembre**.

**Todo el alumnado deberá asistir al turno y grupo al que ha sido asignado. Si no fuera así, podría aparecer la calificación de No presentado en las Actas de las asignaturas.**

Las Palmas de Gran Canaria, a 7 de septiembre de 2018



Ángeles Perera Santana